

CONSTANCIAS

Artículo No. 70 Las siguientes actividades deberán contar con su respectiva Constancia Ambiental, las que estarán debidamente registradas en la Unidad Municipal Ambiental y la misma tendrá validez de un año. De no hacerlo incurrirán en una multa que será de 5 a 10 veces del valor de la constancia ambiental.

Artículo 5, Ley General del Ambiente

Artículo 74. Ley de Municipalidades

Artículo 75. Reglamento de la Ley de Municipalidades

CONCEPTO	APLICACIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR (LEMPIRAS)
1. Extracción del Recurso Bosque			
a) Leña	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
b) Poste de uso múltiple	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
c) Descombro	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
d) Quema de caña y otro programada por manzana.	Constancia ambiental	Inspección y control	20.00
e) Explotación de la madera	Constancia ambiental	Inspección y control	2,000.00
f) venta de maderas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
g) transporte de leña a) camión	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
b) pick-up			50.00
c) Coche			10.00
2. Extracción de Recursos No Renovables			
a) Arena(10 Mts. cúbicos)	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
b) Grava(10 Mts. cúbicos)	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
c) Piedra(10 Mts. cúbicos)	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
d) Tierra(10 Mts. cúbicos)	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
e) Artesanales (manual) (10 Mts. cúbicos/día)	Constancia ambiental	Inspección y control	30.00
f) Artesanales (carretas)	Constancia ambiental	Inspección y control	30.00

(10 Mts. cúbicos/día)			
3. Establecimiento Industrial			
a) Procesadora de Productos Lácteos artesanal	Constancia ambiental	Inspección de apertura Inspección y control	3,000.00 1,000.00
b) Procesadora de Productos Lácteos industrial		Inspección de Apertura Inspección y control	5,000.00 2,500.00
c. Procesadoras y empacadoras de camarón artesanal		Inspección y apertura Inspección y control	2,000.00 1,000.00
d. Procesadora y empacadoras de camarón industrial		Inspección y apertura Inspección y control	5,000.00 2,000.00
c) Fabrica de Tortillas	Constancia Ambiental	Inspección y control	500.00
d) Tejas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
e) Ladrillera	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
f) Bloqueras artesanales	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
g) Bloqueras Industriales		Inspección y control	2,000.00
h) Trituradoras de piedras y otros materiales	Constancia Ambiental	Inspección de Apertura Inspección y control	7,000.00 3,500.00
i) Procesadoras y empacadoras de Carnes y Carnicerías artesanal.	Constancia ambiental	Inspección y control	1,000.00
j) Procesadoras de carne industrial	Constancia ambiental	Inspección y control	2,000.00
k) Procesadoras y empacadoras de frutas, raíces, tubérculos, verduras y otros vegetales de tipo artesanal.	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
k-2 procesadora y empacadora de semilla de marañón artesanal.	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
m) Procesadoras y empacadoras de frutas, raíces, tubérculos y otros vegetales de tipo industrial.			
m-2 procesadora y empacadora de semilla de marañón industrial	Constancia ambiental	Inspección y control	3,000.00 3,000.00

	Constancia ambiental	Inspección y control	
n) Cualquier industria a establecer		Inspección y control	Entre 1,000.00 a 3,000.00
ñ) Empresas metálicas y siderúrgicas	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	5,000.00
		Inspección y control	500.00
o) Fábrica artesanal textil, de guantes, mochilas y similares.	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	2,000.00
p) Fábrica Industrial textil, de guantes, mochilas y similares.	Constancia Ambiental	Inspección y control	1,000.00

CONCEPTO	APLICACIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR LEMPIRAS
4. Establecimiento Comerciales			
a) Carwash (lavado de carros y cambios de aceite lubricantes, refrigeración y aire acondicionado).	Constancia ambiental	Inspección de Apertura	3,000,00
		Inspección y control	2,000,00
b) Gasolinera, distribuidoras de gas vehicular * Previa autorización de INSEP y SERNA	Constancia ambiental	Inspección por apertura	15,000.00
c) Re inspección de gasolineras y distribuidoras de gas Vehicular	Constancia ambiental	Inspección y control	5,000.00
d) Distribuidoras de gas LPG, Oxígeno y otros			
e) Instalación de tanques de almacenamiento de combustible	Constancia ambiental	Inspección de Apertura	5,000.00
		Inspección y control	3,000.00
* Previa autorización de INSEP y SERNA		Inspección por apertura	3,000.00
		Inspección y control	1,000.00
f) Inspección al funcionamiento de recolección de desechos sólidos y aguas residuales y			

servidas		Inspección y control	500.00
g)Yonkers	Constancia Ambiental	Inspección de Apertura	3,000.00
		Inspección y control	2,000.00
h)Distribuidora de vehículos	Constancia ambiental	Inspección por apertura	15,000.00
		Inspección y control	5,000.00
i)Auto lotes		Inspección por apertura	3,000.00
		Inspección y control	1,500.00
j)Distribuidoras de motocicletas		Inspección por Apertura	8,000.00
		Inspección y control	3,000.00
k)Distribuidora de maquinaria pesada		Inspección por Apertura	15,000.00
		Inspección y control	5,000.00
		Inspección por Apertura	2,000.00
l)Distribuidora de Bicicletas		Inspección y control	500.00
m)Llantera	Constancia ambiental	Inspección por apertura	500.00
		Inspección y control	200.00
n) Ferretería	Constancia ambiental	Inspección por Apertura	
		Primera Categoría	7,000.00
		Segunda Categoría	4,000.00
		Inspección y control	
		Primera Categoría	4,000.00
		Segunda Categoría	2,000.00
ñ) Venta de Repuestos y Accesorios de Equipo Liviano		Inspección por Apertura	
		Primera Categoría	7,000.00

		Segunda Categoría	4,000.00
		Inspección y control	
		Primera Categoría	2,000.00
		Segunda Categoría	1,000.00
o) Casetas	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
p) Glorietas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
q) Agropecuarias	Constancia ambiental	Inspección de Apertura	2,000.00
		Inspección y control	500.00
r) Veterinarias		Inspección de Apertura	2,000.00
		Inspección y control	500.00
s) Talleres de reparación de bicicletas	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
t) Talleres de reparación de motocicletas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
u) Molinos de moler maíz	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
a) Talleres mecánicos, eléctricos y de soldadura	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
b) Talleres de pintura y Distribuidores		Inspección y control	500.00
c) Talleres de refrigeración		Inspección y control	500.00
d) Talleres de distribución y reparación de baterías		Inspección y control	500.00
e) Talleres de reparación de radiadores, escapes y mofles			
f) Talleres de hojalatería			
g) Talleres de pegado y remachado de fricciones	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
h) Talleres de carpintería y ebanistería	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
i) Comercialización de acumuladores (Baterías y otros) usadas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
	Constancia ambiental	Hasta 10 unidades	50.00

		De 11 a 20 unidades	100.00
		De 21 unidades en adelante	200.00
j) Centros de Venta de Medicina Natural	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
k) Salas de Belleza y Spa	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
l) Preparación de productos alimenticios	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
m) Panaderías	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
n) Supermercados	Constancia ambiental	Inspección de Apertura	8,000.00
		Inspección y control	4,000.00
o) Mini súper		Inspección de Apertura	5,000.00
p) Star Mart		Inspección y control	2,000.00
		Inspección de Apertura	5,000.00
q) Comidas rápidas		Inspección y control	2,000.00
		Inspección de apertura	
		Primera Categoría	8,000.00
		Segunda Categoría	4,000.00
		Inspección y control	
		Primera Categoría	4,000.00
		Segunda Categoría	2,000.00
r) Hoteles		Inspección de apertura	
		Primera Categoría	6,000.00
		Segunda Categoría	4,000.00
		Inspección y control	
		Primera Categoría	3,000.00
s) Apart-hoteles			

		Segunda Categoría	2,000.00
t) Moteles		Inspección de apertura	3,000.00
		Inspección y control	2,000.00
		Inspección de Apertura	7,000.00
		Inspección y control	3,500.00
u) Purificadoras y distribuidoras de agua.	Constancia ambiental	Inspección de Apertura	5,000.00
		Inspección y control	3,000.00
v) Venta de agua en tanques		Inspección de Apertura	5,000.00
		Inspección y control	2,000.00
w) Fábricas y distribuidoras de hielo		Inspección de Apertura	5,000.00
		Inspección y control	2,000.00
x) Distribuidoras y procesadoras de bebidas elaboradas artesanalmente		Inspección de Apertura	2,000.00
		Inspección y control	500.00
y) Distribuidoras y procesadoras de bebidas elaboradas de manera industrial		Inspección de Apertura	15,000.00
		Inspección y control	5,000.00
z) Otros	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
aa) Venta y reparación de celulares grandes	Constancia ambiental	Inspección y control	3,000.00
bb) Venta y reparación de celulares pequeños			
cc) Laboratorios de análisis clínicos (desechos peligrosos)	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
dd) Laboratorios de análisis clínicos (desechos no peligrosos)	Constancia ambiental	Inspección y control	4,000.00

	Constancia ambiental	Inspección y control	2,000.00
5. Pecuarios y Agrícolas			
a) Granjas Ganado mayor	Constancia ambiental	Inspección y control De 01 a 99 De 100 a 199 De 200 en adelante	500.00 1,000.00 3,000.00
b) Granjas Ganado menor	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
c) Granjas porcinas tecnificadas	Constancia ambiental	Inspección y control De 01 a 100 De 101 a 200 De 201 en adelante	500.00 1,000.00 3,000.00
d) Granjas porcinas no tecnificadas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
e) Granjas avícolas Tecnificadas	Constancia ambiental	Inspección y control De 01 a 9,999 De 10,000 a 29,999 De 30,000 en adelante	500.00 1,000.00 3,000.00
f) Granjas avícolas no tecnificadas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
g) Hortalizas	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
h) Viveros forestales, ornamentales y agrícolas	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
i) Cambio de vocación en el uso de suelo	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00 por Manzana
j) Apiarios	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
k) Otros	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
6. Licencias y permisos			
a) Armas de fuego para caza	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
b) Transporte de materiales	Constancia ambiental	Inspección y control	500.00
c) Inspección y control de Transporte de aguas residuales provenientes de fosas sépticas, plantas de tratamiento, camaroneras y otras.	Constancia ambiental	Inspección y control	0.50 por galón
d) Inspección y control de aguas residuales provenientes de	Constancia ambiental	Inspección y control	0.50

fosas sépticas, plantas de tratamiento, camaronas y otras para disposición en sitios autorizados por la UMA			por galón
e) Cementerios privados	Constancia ambiental	Inspección y control	200 Por Manzana.
f) Rótulos y anuncios comerciales	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
g) Pegados en las paredes	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
h) Colocados y cruzados en la calle	Constancia ambiental	Inspección y control	150.00 (diarios) más L. 75.00 por desinstalación
i) Pintados en las paredes	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
j) Propaganda con sonidos y con fines comerciales.	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
k) Ferias agrícolas	Constancia ambiental	Inspección y control	300.00
l) Moto sierras	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
g) Plantas recicladoras Industrial	Constancia ambiental	Inspección y control	1000.00
h) Plantas Recicladoras Artesanal	Constancia ambiental	Inspección y control	200.00
7. Servicios Básicos Públicos			
a) Limpieza de solares	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
b) Uso de predios públicos para secado de granos.	Constancia ambiental	Inspección y control	100.00
8. Construcción			
b) Lotificación	Constancia ambiental	Inspección y control	5,000.00
c) Construcción de colonias	Constancia ambiental	Inspección y control	5,000.00
d) Establecimiento de planteles para cualquier tipo de construcción y otros usos	Constancia ambiental	Inspección y control	2,000.00
e) Fosa séptica residencia	Constancia ambiental	Inspección control	500.00
f) Fosa séptica de Urbanización			3,000.00
g) Piscinas	Constancia ambiental	Inspección y control	1,000.00
h) Pozos de agua potable Comercial	Constancia ambiental	Inspección de apertura Inspección y control	7,000.00 3,500.00
i) Pozos de agua potable domestico		Inspección de apertura	1,000.00

		Inspección y control	500.00
j) Perforación de pozos geotérmicos	Constancia ambiental	Inspección de apertura	10,000.00
		Inspección y control	2,000.00
k) Proyectos de Generación de Energía Eléctrica.			
A) Térmica			
B) Eólica	Constancia Ambiental	Inspección Por Apertura	10,000.00
		Inspección y Control	5,000.00
C) solar	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	10,000.00
		Inspección y Control	5,000.00
D) Geotérmica			
E) Hidroeléctrica	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	10,000.00
		Inspección y Control	5,000.00
F) Por biomasa			
	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	10,000.00
		Inspección y Control	5,000.00
	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	10,000.00
		Inspección y Control	5,000.00
	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	10,000.00
		Inspección y Control	5,000.00
a) Lagunas de oxidación y estabilización	Constancia ambiental	Inspección por Apertura	5,000.00
		Inspección y control	3,000.00
b) Plantas de tratamiento			
c) Construcción de lagunas para:	Constancia Ambiental	Inspección por Apertura	5,000.00
		Inspección y Control	3,000.00
b-1) producción de camarón			
De 1 a 5 hectáreas			
De 6 a 20 Hectáreas			
De 21 Hectáreas en Adelante			
b-2) Construcción de lagunas para Producción de Peces	Constancia Ambiental	Inspección y Control	5,000.00
De 1 a 5 Hectáreas	Constancia Ambiental	Inspección y Control	10,000.00
De 6 a 10 Hectáreas	Constancia Ambiental	Inspección y Control	15,000.00
De 11 Hectáreas en adelante			
b-3) Construcción de lagunas			

para riego y otros usos De 1 a 5 Hectáreas De 6 a 10 Hectáreas De 11 Hectáreas en adelante			
d) Granjas camaroneras establecidas	Constancia Ambiental	Inspección y Control	1,000.00
e) Para remoción e incorporación de cal a la laguna	Constancia Ambiental	Inspección y Control	2,000.00
	Constancia Ambiental	Inspección y Control	5,000.00
	Constancia Ambiental	Inspección y Control	500.00
	Constancia Ambiental	Inspección y Control	1,000.00
	Constancia Ambiental	Inspección y Control	2,000.00
	Constancia ambiental	Inspección y control	5,000.00
	Constancia ambiental	Inspección y control	20.00 por manzana
f) Posos para Instalación de motobombas para riego en un punto específico del río	Constancia Ambiental	Inspección y control	2,000.00
g) Por 100 metros de canales para riego	Constancia Ambiental	Inspección y control	1,000.00
9. Instalaciones			
a) Antenas, postes y torres de telefonía Móvil comunicaciones y otras	Constancia Ambiental	Inspección y control	5,000.00
b) Cables de televisión local y otras	Constancia Ambiental	Inspección y control	3,000.00